



Bogotá D.C., 14 de enero de 2024

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General - Cámara de Representantes
Ciudad. -

Cordial saludo,

Asunto: Carta de adhesión Proyecto de Ley N° 454 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se interpreta por vía de autoridad legislativa el artículo 15, numeral 2 literal a) de la Ley 91 de 1989 - pensión gracia"

Respetado doctor Lacouture,

Comedidamente a través de la presente, solicito respetuosamente adherir mi firma como COAUTOR a la iniciativa presentada por la Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado y el Honorable Senador Robert Daza Guevara identificada como el Proyecto de Ley 454 de 2024 Cámara, "Por medio de la cual se interpreta por vía de autoridad legislativa el artículo 15, numeral 2 literal a) de la Ley 91 de 1989 - Pensión Gracia". Es de señalar que esta solicitud ya fue concertada con los mencionados autores.

Cordialmente,

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Representante a la Cámara Departamento del Valle